

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "AGLAIATOR CIA. LTDA"**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta de abril días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Tarqui E15-44 y Estrada, Edificio Karina II, piso 9, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen las socias de la Compañía **"AGLAIATOR CIA. LTDA."**, señoras: Licenciada Nancy Piedad Pantoja Acosta, propietaria de mil novecientos ochenta participaciones de un dólar cada una; Doctora María Elvira Zuleta Bedoya propietaria de mil novecientos ochenta participaciones de un dólar cada una; y, Licenciada Sara Leticia Fierro Larco, propietaria de dos mil cuarenta participaciones de un dólar cada una, todas por sus propios derechos. Se deja constancia que con las comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **"AGLAIATOR CIA. LTDA."**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Doctora María Elvira Zuleta Bedoya, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Licenciada Sara Leticia Fierro Larco en su calidad de Gerente General de la compañía, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informe de Gerente General y su aprobación;**
- 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2017 y su aprobación;**
- 3. Propuesta para la distribución de resultados.**

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera:

### **1. Informe del Gerente General y su aprobación:**

Se presenta a los socios el informe por escrito, por parte de la Gerente General, Licenciada Sara Leticia Fierro Larco, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente General manifiesta que por decisión unánime verbal de las socias, con fecha 26 de abril del 2017, luego de considerar las posibilidades de reactivación y subsanación de la situación económica en la que se encuentra la compañía, se decide realizar el cierre definitivo de las operaciones económicas de la misma, iniciando por las actividades operativas de ventas, actividad que se cerrará con fecha 31 de mayo del 2017. Posteriormente, en el mes de junio del 2017, se procedió a realizar la liquidación de grupos y otras ventas que se realizaron en este periodo. Después se realizó el cierre de actividades administrativas al finalizar el año 2017, previa revisión, verificación y análisis de la información financiera de la compañía, por parte del departamento contable. Se debe saldar cuentas pendientes con proveedores y entidades de control, así como también saldar las cuentas pendientes de los socios para con la compañía.

Los Ingresos Netos por el año fiscal 2017 fueron de USD\$.91.683, 32, menos los gastos operativos que suman USD.\$ 94.579,42 , se generó una pérdida neta de USD\$.4.048,14. Los socios presentes consideran que el informe de la Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico 2017, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. Se deja constancia que la socia Sara Leticia Fierro Larco, se abstuvo de votar en el punto de aprobación de su informe.

**2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2017 y su aprobación:**

Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2017, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la compañía durante el periodo 2017. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por las socias en unanimidad. Se deja constancia que la socia Sara Leticia Fierro Larco, se abstuvo de votar dada su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía.

**3. Propuesta para la distribución de resultados:**

Al no existir resultados positivos para el periodo económico 2017, y no existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por las Socias y Secretaria que certifica.-



**LIC. SARA-LETICIA FIERRO LARCO  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
SOCIA**



**DRA. MARIA ELVIRA ZULETA BEDOYA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIA**



**LIC. NANCY PIEDAD PANTOJA ACOSTA  
SOCIA**